



Escuelas protegidas o estudiantes sospechosos: ¿Educar o Castigar?

Miguel Ángel Rojas Pizarro. Psicólogo – Profesor de Historia – Psicopedagogo. Psmiguel.rojas@hotmail.com

La delgada línea entre la convivencia escolar y la criminalización temprana en el Chile contemporáneo.

En las salas de clases hoy no solo se enseñan contenidos. También se contienen emociones, se gestionan conflictos y se sostienen historias de vida que muchas veces no alcanzamos a dimensionar. Por eso, cuando aparece en el debate público el proyecto de 'escuelas protegidas', la discusión no puede ser solo técnica. Tiene que ser también profundamente humana. Porque la pregunta de fondo no es únicamente cómo enfrentamos la violencia escolar, sino cómo estamos mirando a nuestros estudiantes.

Hace años, el escritor nacional Manuel Rojas, en su libro Hijo de ladrón, nos mostró a un joven que parecía estar siempre en falta. Pero al avanzar en la lectura, comprendemos algo incómodo: no nació siendo problema. Fue alguien que nunca encontró un espacio donde ser contenido. Esa imagen interpela directamente a la escuela actual.

Hoy enfrentamos una realidad compleja: hay violencia, desgaste docente y comunidades educativas tensionadas. Profesores que entran a la sala con vocación, pero también con miedo. Sin embargo, en medio de ese escenario, existe un riesgo aún mayor: comenzar a mirar a ciertos estudiantes no como personas en formación, sino como amenazas que deben ser controladas.

Cuando la escuela se organiza desde el miedo, deja de preguntarse por el porqué de las conductas y se limita a reaccionar de forma punitiva. Se pierde la historia, el contexto y, con ello, la posibilidad de educar. En ese punto, el pensamiento de Paulo Freire cobra total vigencia: nadie educa a nadie solo, nos educamos en relación. Cuando esa relación se rompe, la norma deja

de ser guía y se transforma en imposición. Y las imposiciones, inevitablemente, generan resistencia.

Desde la psicología del desarrollo, sabemos que muchos de los estudiantes que hoy desafían las normas, especialmente menores de 14 años no actúan desde una lógica adulta. No cuentan aún con un desarrollo pleno del control de impulsos, la regulación emocional ni la toma de decisiones complejas. La adolescencia no es un déficit, es un proceso. Es construcción de identidad, con todas sus contradicciones e inestabilidades.

Reducir esas conductas a 'mal comportamiento' y criminalizarlas es un error profundo. No estamos frente a adultos fallidos, sino frente a sujetos en formación. Educar no es castigar la inmadurez, sino comprenderla, acompañarla y orientarla. Esto no implica justificar la violencia, sino intervenir mejor. Porque sancionar puede ser necesario, pero nunca suficiente.

El problema de muchas propuestas actuales es que simplifican la violencia escolar, entendiéndola como una decisión individual aislada. Pero la evidencia es clara: la violencia no surge de manera espontánea, sino que es un síntoma de trayectorias marcadas por desigualdad, exclusión y abandono institucional. Cuando se propone criminalizar de forma permanente a un estudiante, se comete un error grave: se fija su identidad en su peor momento, ignorando su capacidad de cambio.

Además, existe una distancia evidente entre quienes diseñan estas políticas y la realidad del sistema público. Muchos de sus impulsores no han vivido ni vivirán las condiciones que enfrentan miles de estudiantes en Chile. Desde esa posición, legislar puede transformarse en un ejercicio abstracto, desconectado de la complejidad real. Jóvenes

que, en muchos casos, no son violentos por elección, sino por supervivencia.

Frente a este escenario, es necesario salir de la falsa dicotomía entre castigo y permisividad. La evidencia señala que la convivencia escolar no se resuelve endureciendo normas, sino fortaleciendo capacidades institucionales. Es fundamental fortalecer los equipos psicosociales en las escuelas. No como un complemento, sino como un eje estructural. En contextos de alta vulnerabilidad, los equipos actuales son insuficientes para abordar la complejidad de las trayectorias estudiantiles. La intervención oportuna en salud mental no solo mejora la convivencia, sino también los aprendizajes.

Hemos avanzado en la elaboración de orientaciones, protocolos y guías. Pero muchas veces estos documentos se transforman en actos administrativos sin impacto real. Cuando las orientaciones no se conectan con la experiencia de las comunidades educativas, pierden su valor.

Una política sin apropiación es una política vacía. No basta con declarar la importancia de la convivencia si no se construyen las condiciones para que esta sea vivida. No basta con redactar guías si quienes deben implementarlas están sobrecargados y emocionalmente agotados.

Al final, la historia de Aniceto Hevia no es solo literatura. Es un espejo. No estamos frente a sujetos que eligieron la marginalidad, sino frente a personas empujadas por condiciones que los superan. Aniceto no es el problema: es el resultado.

Y esa es la pregunta que hoy atraviesa a nuestras escuelas: ¿seguiremos formando estudiantes que aprenden a sobrevivir en la exclusión, o seremos capaces de construir una escuela donde realmente puedan vivir, aprender y ser?